

El fenómeno populista, un ejemplo más allá de nuestra realidad

The populist phenomenon, an example beyond our reality

Recibido: 10/05/2019

Aprobado: 17/09/2019

Carlos Fernando Calatrava Piñerúa

Universidad Católica Andrés Bello
ccalatra@ucab.edu.ve

Resumen: Con este documento se espera realizar una aproximación a la comprensión del populismo como fenómeno político, que parte de la siguiente interrogante ¿Cuáles son los rasgos que caracterizan al fenómeno populista como hecho político? Esta pregunta implica dos derivaciones. La primera, se requiere proponer un esquema ideas que haya contribuido en la descripción del populismo como fenómeno, a partir de los aportes de Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006) La segunda, emerge a partir de la necesidad de explicar un hecho político particular para ejemplificarlo y quizás calificarlo. Dado lo descrito, se propone una explicación analítica del populismo más allá de los límites que tradicionalmente se le otorgan como hecho únicamente con ocurrencia en América Latina. Ello sugiere aplicar los criterios aproximados por Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006) a la propuesta electoral del candidato del Partido Republicano en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos en 2016, Donald Trump. Para ello, se acota esta descripción a partir de los temas fundamentales de la plataforma electoral de su partido, la propuesta de los primeros cien días del nuevo gobierno, así como la descripción del perfil del

elector promedio de Trump. Las conclusiones aquí presentadas no esperan ser terminales, más bien tienen la intención de allanar el camino con la búsqueda de ideas que aproximen la explicación de un hecho político en un contexto profundamente complejo, tal como ocurre en esta segunda década del siglo XXI.

Palabras clave: populismo, Primeros América, Donald Trump.

Abstract: This document is expected to make an approach to the understanding of populism as a political phenomenon, by the following question: What are the features that characterize the populism as political fact? This question implies two derivations: First, it is necessary to assume a scheme of thought that has contributed in the description of populism as political fact by the ideas of Laclau (2005) and Laclau and Mouffe (2006). Second, emerges from the need to explain a particular political fact by its exemplification. An analytical explanation of populism is proposed beyond the limits that are traditionally granted as done only with its occurrence in Latin America. By the application of the approximate criteria by Laclau (2005) and Laclau and Mouffe (2006) is proposed the description of the electoral platform of the Republican Party 2016 and the proposal of its presidential candidate Donald Trump. This description is delimited from the fundamental issues of its electoral platform, the proposal of the firsts one hundred days of the new government as well the description of the profile of Trump's average voter. The conclusions presented here do not expect to be terminal, rather they are intended to pave the way the incessant search for ideas that approximate the explanation of a particular political fact in a deeply complex context, as occurs in the second decade of the 21st century.

Key word: populism, America First, Donald Trump.

El fenómeno populista, un ejemplo más allá de nuestra realidad

La aproximación a la comprensión de los fenómenos políticos requiere no sólo de conocimiento de aquello que se espera estudiar, sino también implica profunda humildad para reconocer que cualquier aproximación, revisión, análisis o afán que culmine en la construcción de nuevas ideas siempre quedará incompleto, con argumentos provisionales y aseveraciones que aducirán un carácter meramente parcial. Sin pretenderlo, el abordaje de los fenómenos que ocurren en un sistema político, su conformación por medio de la construcción y organización institucional, y la decidida acción del ciudadano que lo energiza a través de su propia socialización política implican un tramado profundamente complejo de aproximar, describir y abordar desde cualquier postura teórica, o bien desde alguna consideración metodológica que espere vislumbrar la construcción de referentes que sostengan argumentos sobre su evolución.

Esta complejidad inherente a los fenómenos políticos no sólo queda como una mera declaración academicista sobre un campo tan profundamente diverso como la ciencia política, más bien demuestra que cualquier intento que pretenda su descripción, necesariamente, debe optar por anclarse en algunas premisas, emplear alguna metodología que conduzca a generar hipótesis de trabajo y luego de una profunda reflexión, construcción y hasta confrontación de ideas, planteamientos, principios y argumentos poder asumir sí la hipótesis queda comprobada o negada. Se quiera o no, abordar un fenómeno político implica asumir posiciones y negar otras, aceptar postulados que permitan el abordaje de una realidad y no considerar lo que distraiga. Es una tarea compleja.

Con esta revelación de intenciones se pretende dejar en claro, desde el inicio y como buen comienzo, que aproximarse al abordaje del fenómeno del populismo implica la generación de precisiones conceptuales y metodológicas, que profundicen en una parcialidad de la diversidad posturas a las que está asociado. El populismo se expresa de variadas formas, con muchas caras y programas de actuación política, por lo que su abordaje y descripción tiende a profundizar una sobre las demás. Esta cuestión, en vez de asumirse como expresión de debilidad, más bien establece un campo de profundísima importancia en la búsqueda del reconocimiento a la expresión política de las sociedades contemporáneas.

Dadas las consideraciones precedentes, con este documento se espera realizar una aproximación a la comprensión del populismo como fenómeno político.

Comprensión que parte de la siguiente interrogante ¿Cuáles son los rasgos que caracterizan al fenómeno populista como hecho político? Esta pregunta implica dos derivaciones. La primera requiere asumir un esquema de pensamiento que haya contribuido en la descripción del populismo como hecho político. Por ello en este documento se asumen los aportes de Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006), esquema conceptual que aproxima el fenómeno populista desde una lógica política particular, la lógica de equivalencias, y cómo a través de ella es posible el establecimiento de un proceso político que conduce a un fin propio: la democracia radical.

La segunda, posterior al reconocimiento más conceptual del populismo, emerge la necesidad de explicar un hecho político presumiblemente populista, con la intención de reconocer si tal calificación es cierta, así como ejemplificarlo y quizás calificarlo. En este sentido, gracias al discurso político y plataformas partidistas del proceso electoral de los Estados Unidos en 2016, con este trabajo se espera aportar una explicación sobre el programa y la acción del candidato del Partido Republicano –con presuntos rasgos populistas- como vía en la realización de una aproximación analítica del populismo más allá de los límites que tradicionalmente se le endilgan, es decir, un hecho que ocurre únicamente en América Latina.

Gracias a lo descrito, este trabajo asume como hipótesis *el populismo como fenómeno político posee rasgos que afectan el desenvolvimiento del sistema político*, afectación que puede expresarse en las relaciones entre el ciudadano y las instituciones, entre el ciudadano y el liderazgo político, las acciones como motivo, dirección y sentido del liderazgo populista, entre otros diversos factores que pueden expresarse en tan compleja cuestión. La construcción de ideas que conduzcan a la generación de posibles respuestas a la interrogante planteada y que colaboran en la comprobación de la hipótesis, comienza con el abordaje del populismo a partir de los planteamientos de Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006), con la intención de ahondar en su descripción sobre la lógica de equivalencias, la construcción de cadenas de equivalencias y su fin último, entendido como el establecimiento de una nueva hegemonía que conduzca a la radicalización de la democracia.

Abordado lo anterior, se propone la emergencia de criterios de análisis aproximados por Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006), a fin de aplicarlos en la descripción la propuesta electoral del candidato del Partido Republicano en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos en 2016, Donald Trump. Para

ello se toman su discurso de aceptación como candidato del Partido Republicano, el plan los primeros cien días de gobierno (llamado Contrato de Trump con el Elector Americano) y la plataforma electoral de la campaña Trump-Pence en los ámbitos de educación, régimen constitucional, economía, inmigración y tratados comerciales, así como la descripción del perfil del elector promedio de Trump. Las conclusiones aquí presentadas no esperan ser terminales, más bien tienen la intención de allanar el camino vinculado con la búsqueda incesante de ideas que se aproximen a la explicación del hecho político en un contexto profundamente complejo, tal como ocurre en esta segunda década del siglo XXI.

El fenómeno populista, hegemonía y democracia radical

Tomando como punto de apoyo la distinción entre la lógica de las equivalencias y la lógica de la diferencia, Laclau (2005) propone un acercamiento al populismo. Acercamiento que va más allá de lo estrictamente politológico, sino que está asumido –primero- como una construcción del lenguaje, una construcción sociológica y una consideración ontológica.

Sobre la primera, el autor reconoce la carga peyorativa que inunda al término, que termina siendo consecuencia de la distorsión que puede existir entre los elementos que constituyen su significado. Esta distorsión conduce a la generación de nuevas relaciones en la centralidad que es propia del lenguaje. Sobre la segunda, Laclau (2005) señala que el fenómeno populista puede explicar las relaciones existentes en una sociedad llena de identidades diferenciales, lo que implica aceptar y asumir la tensión existente entre equivalencias y diferencias. La tercera, implica la consideración del autor sobre el populismo como una vía cierta para comprender la construcción ontológica de la política.

De acuerdo al *Diccionario de Filosofía* (2004) de Ferrater Mora, lo ontológico está referido al ser y al estudio del ser, lo que conduce a aceptar a la ontología como la base del estudio de la existencia del hombre. En consecuencia, lo propuesto por Laclau induce a asumir al populismo como una forma concreta de abordar, profundizar y reconocer el estudio de la política a partir de la realidad existencia del hombre, es decir, a partir de la esencia propia del mundo real en cual se expresa la dimensión política de la persona, así como su socialización en una comunidad política particular.

De ser esto cierto, la experiencia práctica de un sistema político particular apoyado, articulado y sostenido en y por el fenómeno populista implica una suerte de condena –posiblemente determinista- de la vivencia de las relaciones de tensión entre la lógica de las equivalencias y la lógica de la diferencia. Laclau (2005) zanja la discusión a partir de la incorporación de la necesidad de superar la idea de pueblo como significante vacío, aceptándolo no como un emblema sino como una expresión cierta de la constitución de unidad de un grupo social. A partir de tal aceptación, el pueblo evidencia demandas particulares que emergen de la vida en sociedad, que son presentadas a las instituciones del sistema político para ser satisfechas. Sin embargo, la postergación de su aceptación y la acumulación de demandas insatisfechas conducen, en Laclau (2005), al establecimiento de una relación equivalencial. Estas equivalencias se complejizan hasta llegar a ser reclamos.

Dadas las equivalencias, el populismo como proceso emerge a partir de tres condiciones: “(1) la formación de una frontera interna antagónica separando al ‘pueblo’ de poder; (2) una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del ‘pueblo’. Existe una tercera...la unificación de estas diversas demandas...en un sistema estable de significación.” (p. 99) Este sistema estable se instrumenta a partir de cadenas de equivalencia, que poco a poco van generando la vinculación de reclamos y contenidos. Culminan en la construcción de una identidad popular. Identidad popular que trasciende la elemental postura de “la suma de partes” para convertirse en una realidad más compleja, que requiere no sólo de lo precedente, sino de la propia democracia para lograr su reconocimiento, así como su justificación en el seno de las diferencias que son consustanciales en cualquier comunidad política.

En sí mismo, este afán simplificador deja fuera la profunda complejidad que reconoce al populismo como una lógica política. Lógica política que, para Laclau (2005), implica aproximarse –al menos- a las construcciones de lógica de equivalencia, cadena de equivalencia, hegemonía y demanda popular. Asumir al populismo como lógica política implica aceptarlo a partir de su vinculación con la institución de lo social, ya que “Las lógicas políticas...surgen de las demandas sociales y es, en tal sentido, inherente a cualquier proceso de cambio social. Este cambio tiene lugar mediante la articulación variable de la equivalencia y la diferencia...” (p. 150) Populismo implica reconocer que en la sociedad existe un infinito y heterogéneo grupo de demandas que son propias de los sujetos políticos, la cuales requieren no sólo de la atención sino de su satisfacción por

medio de las instituciones que conforman el sistema político.

Al ocurrir la postergación y no satisfacción de lo demandado, los sujetos sociales comienzan a asumir la condición de excluidos del sistema político. Exclusión que no se limita a un solo grupo en particular, sino que se expresa en una diversidad de agrupaciones de sujetos unidos únicamente por sus demandas no atendidas. De ahí la importante y necesaria heterogeneidad que propone Laclau para cristalizar la lógica y cadena de equivalencias.

Asumiéndose la expresión concreta de la cadena de equivalencias como condición suficiente para alcanzar la hegemonía, el fenómeno populista emerge como el desencadenamiento natural de la consistencia en la construcción del discurso y la acción política de tal cuestión. Sobre este punto Laclau (2005) es claro al indicar que “No existe ninguna plenitud social alcanzable excepto a través de la hegemonía (...) No hay populismo posible sin una investidura efectiva en un objeto parcial. Si la sociedad lograra alcanzar un orden institucional de tal naturaleza que todas las demandas pudieran satisfacerse...no habría populismo, pero, por razones obvias, tampoco habría política.” (p. 149) En el contexto del populismo, el objeto parcial al cual se otorga la investidura efectiva es la categoría política de pueblo.

Pueblo entendido como la variopinta expresión de excluidos del proceso político, atados a una cadena de equivalencia que los aglutina con el fin de alcanzar su reivindicación. Por ello, Laclau profundiza su interpretación en el necesario traspaso de la demanda democrática a la demanda popular, ya que al ocurrir tal hecho una demanda “...adquiere en cierto momento una centralidad inesperada y se vuelve el nombre de algo que la excede, de algo que no se puede controlar por sí mismo...” (p. 153) Justamente, la demanda popular posee un carácter aglutinador que establece códigos, significados y un lenguaje propio al populismo. Lenguaje que produce un discurso político que “...siempre va a ser impreciso y fluctuante...porque intenta operar performativamente en una realidad social que es gran medida heterogénea.” (p. 151) Queda claro, el populismo no resiste el carácter simplificador y determinista con el cual se le ha adjetivado a cualquier programa político que declara la redistribución de la riqueza, la atención preferente a la política social y una mayor intervención del Estado en el sistema económico.

Como expresión clara de este carácter simplificador, se toma como ejemplo el planteamiento de Freidenberg (2006), quien asume al populismo como

“...un estilo de liderazgo, caracterizado por la relación directa, carismática, personalista y paternalista entre líder-seguidor, que no reconoce medicaciones organizativas..., que habla en nombre del pueblo y potencia la oposición de éste a ‘los otros’...” (p. 25) Tal como queda referido, en esta autora el populismo es descrito a partir de la acción de un actor político particular que, a partir de la generación de un discurso político centrado en la reivindicación, establece adherencias en el cuerpo societal permitiendo la emergencia de su condición de líder. El populismo queda simplificado al liderazgo político, no se vincula con la realidad de la existencia de diversos grupos de excluidos en la sociedad que, superando la lógica de la diferencia, argumentan sus posiciones políticas desde la lógica de equivalencias permitiendo la construcción de una identidad popular por medio de la transformación de sus demandas democráticas en demandas populares.

A partir de la revisión de Laclau (2005) y de las consideraciones presentadas sobre su planteamiento hasta este punto, precisamente el líder populista no es una figura que emerge fuera de la realidad del pueblo que busca formas de reivindicación de sus demandas postergadas, más bien el líder populista emerge desde el propio pueblo a partir de la identificación de los eslabones que conectan la cadena equivalencial. Justamente, el líder populista llega a ser tal cuando demuestra la capacidad de generar un discurso político caracterizado por ser fluctuante, lo que permite la existencia de la heterogeneidad propia de los grupos sociales que articulan la cadena de equivalencias cuando ensambla un discurso político que incluya las demandas populares y se cristalicen “... en algunos símbolos *de manera relativamente independiente de las formas de articulación política...*” (p. 156) Símbolos que demuestren el carácter homogeneizante del status quo y su afán de soportarse únicamente en demandas democráticas y la lógica de la diferencia. Sobre este mismo punto, el propio Laclau (2014) remarcó que:

Una vez que se dan una serie de demandas insatisfechas, éstas deben cristalizar simbólicamente alrededor de un dirigente. ¿Por qué el líder? Mientras más institucionalizada se encuentre una sociedad la gente vive más inmanentemente dentro de un aparato impersonal. Pero mientras la gente se encuentre con las raíces sociales a la intemperie, más necesitará de una forma de identificación exterior a su experiencia cotidiana a través de la cual reconstituir un sentido de la propia identidad (p. 3)

El líder populista es quien se encarga de articular los contenidos que permitan la reconstrucción del sentido que se le otorga a la propia identidad. El líder populista no un *ungido por los Dioses* quien llevará a los grupos excluidos a la redención. Su propia condición de líder le permite conducir el proceso de gestación de la explicitación de los contenidos y significados que engranan la cadena de equivalencia. Su actuación es similar a un punto de intermediación entre la diversidad de grupos populares unidos por la lógica de equivalencias con las instituciones del sistema político, con el fin de obtener el poder político como vía en la consolidación de la agenda populista, que no es otra que emplear la institucionalidad política en la atención a las demandas populares. Demandas populares que al ser heterogéneas nunca llegarán a ser plenamente satisfechas, siempre serán parte de la dinámica del propio pueblo.

Ahora bien, la lógica de equivalencias, la cadena equivalencial y la emergencia de un líder populista son elementos necesarios que conducen a un fin superior. Este fin superior es la consolidación de una nueva hegemonía que posibilite el establecimiento de la democracia radical. Sobre este particular, Laclau y Mouffe (2006) presentan la articulación de términos, dinámicas y procesos que conducen a la comprensión de la extensión y significado de la democracia radical. Comprensión que evitaría caer, nuevamente, en construcciones conceptuales sobre la crítica que se realiza a la democracia en el contexto de la postmodernidad: El vaciamiento de su contenido y su caracterización como emblema inamovible, petrificado, estático, que sirve de justificación de cuanto se haga en su nombre, aun acosta de su alejamiento de la natural noción de igualdad y la búsqueda de relaciones humanas cada vez más igualitarias.

En el planteamiento de estos autores, el acento se coloca en la determinación de los sentidos y significados que cristalizan una forma particular de democracia, la democracia radical. Democracia radical que trae consigo el establecimiento de una nueva hegemonía política. Hegemonía política que, aunque parezca contradictorio, no posee la carga negativa que se presume en la consideración de sus términos. Más bien, hegemonía política se acepta como la forma de establecer sensatamente en una comunidad política particular la comprensión, dinámica y formas de actuación de la democrática a partir de la aceptación de nuevos antagonismos. Laclau y Mouffe (2006) reconocen que "...la política en tanto que creación, reproducción y transformación de las relaciones sociales, no

puede ser localizada a un nivel determinado de lo social, ya que el problema de lo político es el problema de la institución de lo social...” (p. 195) Institución de lo social que, ciertamente, asume la existencia real de antagonismos, de posiciones divergentes que existen en el mismo cuerpo social con las dinámicas que de ellas derivan.

De allí que, proponen la existencia de tres tipos de relaciones existentes en una sociedad. Las relaciones de subordinación, de opresión y de dominación. Las primeras implican la existencia de procesos de sometimiento de las decisiones de un actor social a otro, tal como ocurren en la relación padres-hijos, empleado-empleador, docente-alumno. Las segundas, mucho más complejas, son más profundas que las anteriores gracias a que su principio fundante es la existencia de antagonismos. En las terceras el escenario es mucho más severo, porque el tipo de relación existente es profundamente ilegítima, no aceptada por alguno de los agentes, pero sometido arbitrariamente a ella. Tal como queda descrito, las relaciones de subordinación requieren la existencia de antagonismos para justificar su permanencia en el tiempo y dirigirse a las relaciones de opresión.

La tarea de la democracia radical es generar una dinámica que sólo puede calificarse como revolución democrática, porque es capaz de “...articular las diversas formas de resistencia a la subordinación, que existirán las condiciones que harán posible la lucha contra los diferentes tipos de desigualdad.” (p. 197) La revolución democrática trae consigo la concreción de un fin éticamente valedero, es decir, la consolidación de una sociedad y una comunidad política no jerárquica y cada vez más igualitaria. Revolución democrática que asume en el siglo XXI como condición suficiente para la lucha a partir de reivindicación de nuevos antagonismos.

En Laclau y Mouffe (2006), los nuevos antagonismos son el espacio que demarcan las desigualdades y asimetrías en las sociedades contemporáneas, ya que como consecuencia de la intervención del Estado en buena parte de los espacios donde ocurre la convivencia en sociedad “...se ha acompañado de una burocratización creciente de sus prácticas que ha llegado a construir junto con la mercantilización una de las fuentes fundamentales de desigualdades y conflictos.” (p. 205), entendiéndose que estas desigualdades y estos conflictos van más allá de presuntamente esperado en los inicios de la modernidad. Más bien, engendran

nuevos antagonismos como reacción a esta burocratización y mercantilización. Reacción que se manifiesta en el discurso ecologista, el feminismo, la teoría queer y un largo etcétera que alimenta la persistencia de la cadena de equivalencias. En consecuencia, a través de la lucha a partir y por los nuevos antagonismos es posible la existencia, concreción y formal establecimiento de la democracia radical.

Democracia radical que acepta la revolución como el “...terreno en el cual opera la lógica del desplazamiento apoyada en el imaginario igualitario, pero que ella no determina la dirección en la que el imaginario va a operar.” (p. 212) Sin más, Laclau y Mouffe (2006) proponen el qué (democracia radical) y el para qué (revolución democrática), a fin de aceptar que cualquier comunidad política está en capacidad de ir más allá del emblema inmóvil, dogmático, en el cual ha degenerado la democracia liberal¹. Por ello ir a una nueva hegemonía, una que resinifique y otorgue nuevos contenidos a la democracia en el contexto de la postmodernidad.

Ahora bien, la democracia radical y la revolución democrática se proponen yuxtapuestas a la igualdad de derechos y soberanía popular desde la posición de los nuevos antagonismos. Esta posición implica:

...la construcción de un sistema de equivalencias distintas, que establezcan la división social sobre una base diferente...la alternativa de la izquierda debe consistir en ubicarse plenamente en el campo de la revolución democrática y expandir las cadenas de equivalencias entre las distintas luchas contra la opresión. (p. 222)

Equivalencias que implican la necesaria unificación de diversas posiciones, ideas y planteamientos sobre la determinación de los derechos del hombre al formar parte de una comunidad política y, a partir de éstos, una concepción de libertad. Concepción de libertad que no implica no ir en contra de la democracia liberal, más bien hace uso de ella para establecer definitivamente a la democracia radical. Esta cuestión evitaría repetir errores en los que la propia izquierda ha

¹ Sobre esta cuestión, se recomienda la revisión de Nancy, Jean Luc. “Finite and infinite democracy”. En: *Democracy in what state?* Nueva York: Columbia University Press, 2011 y Rancière, Jaques. “Democracies against democracy”. En: *Democracy in what state?* Nueva York: Columbia University Press, 2011.

caído, al tratar de establecer su programa en otros momentos históricos. Errores que Laclau y Mouffe (2006) caracterizaron con el clasismo, el estatismo y el economicismo. Errores que conducen a aceptar límites de la propia democracia radical, ya que “Los límites que la perspectiva tradicional de la izquierda ha encontrado en la formulación de una política hegemónica se ubican...en el intento de determinar a priori agentes del cambio social, niveles de efectividad en el campo de lo social y momentos y puntos de ruptura privilegiados...” (p. 224) Justamente, la revolución democrática que conduce a la democracia radical requiere de nuevas formas de articulación de los antagonismos.

Nuevas formas de articulación que conducen al replanteamiento de contenidos que sustenten la justificación de la existencia de una comunidad política, sus formas de organización y hasta su institucionalidad. También, requiere de una lógica de equivalencias que evite la degeneración de la democracia en un sistema totalitario. Por ello la necesidad de una nueva hegemonía, ya que esta implica aceptar “...el campo de la política como espacio de un juego que es nunca ‘suma cero’, porque las reglas y los jugadores no llegan a ser jamás plenamente explícitos.” (p. 239) Nueva hegemonía que, en el caso de Laclau y Mouffe (2006), espera superar al socialismo como única forma de expresión de la revolución democrática.

Ahora bien, dados los elementos de carácter conceptual presentados hasta este punto es posible generar una aproximación a algunos criterios analíticos sobre el fenómeno populista, con la intención de establecer un marco de referencia mínimo que conduzca el análisis del hecho político que se aborda en este trabajo. Los criterios aquí generados son una perspectiva que pretenden operacionalizar los aportes de Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006) con una intención eminentemente didáctica: delimitar un hecho político concreto, reconocer las ideas del discurso que lo sostiene y aproximar una comprensión de sus contenidos a fin de poder calificarlo, o no, como expresión del fenómeno populista. Se asumen como criterios analíticos la idea de pueblo, la existencia de demandas populares, la construcción de la cadena de equivalencias y la noción de hegemonía. En el cuadro siguiente se presenta su síntesis.

<i>Criterio</i>	<i>Descripción</i>
<i>Idea de Pueblo</i>	Comprendido como significante vacío, es decir, posee un carácter simbólico, indeterminado, que implica reconocer la profunda heterogeneidad de las demandas populares como base para la construcción de la cadena de equivalencias. En términos del propio Laclau (2005) "...cuanto más extendido es el lazo equivalencias, más vacío será el significante que unifica la cadena..." (p. 129)
<i>Demandas Populares</i>	Generadas a partir de una relación equivalencial como consecuencia de su no atención por el status quo, que implican la construcción de una subjetividad social más amplia, la idea de pueblo. Íntimamente ligadas la consolidación de una identidad popular que, por medio de la cadena de equivalencias, conduce a un sistema estable de significación.
<i>Cadena de Equivalencias</i>	Consecuencia de la existencia de grupos excluidos del sistema político. Excluidos porque sus demandas no son atendidas por la institucionalidad política, lo que conduce a la generación de una identidad popular desde las equivalencias propias de la pluralidad de sus demandas. Cadena de equivalencias que requiere de la heterogeneidad de la sociedad con la intención de no eliminar las diferencias, sino sostenerlas desde la lógica de las equivalencias.
<i>Noción de Hegemonía</i>	Espacio de construcción de nuevos sujetos políticos a partir de los grupos heterogéneos de la sociedad, constituida partir de la aceptación de nuevos antagonismos. Hegemonía basada en la pluralidad propia que energiza nuevas cadenas de equivalencia entre las diversas luchas democráticas y contra las formas de subordinación. Condición necesaria para el establecimiento de la Democracia Radical. Democracia radical entendida en Laclau y Mouffe (2006) como la "...lucha por una máxima autonomización de esferas, sobre la base de la generalización de la lógica equivalencial igualitaria." (p. 211)

Dados los criterios señalados, en la sección a continuación se propone un análisis sobre un hecho político particular con la intención de construir argumentos que permitan responder la interrogante que motiva este documento.

El candidato del Partido Republicano en 2016... ¿populismo?

En julio de 2016 los dos partidos que dominan la dinámica electoral de los Estados Unidos desarrollaron sus convenciones nacionales. Estas convenciones son el espacio en el cual desemboca la carrera electoral, que comienza con las elecciones primarias de cada partido en las cuales quedan electos los delegados que aprobarán la plataforma electoral y nominarán la fórmula presidencial en la convención nacional convocada cada cuatro años². Esta acción del proceso electoral norteamericano para 2016 culminó con la nominación de Hillary Clinton por el Partido Demócrata y Donald Trump por el Partido Republicano.

Precisamente, este último emergió desde un terreno sin ninguna vinculación con la dinámica propia del sistema político de su país. Antes de su nominación como candidato presidencial, Trump no había ejercido ninguna función pública ni resultado electo para algún cargo vinculado con la votación popular. Al contrario, Trump desarrolló una carrera profesional en el mundo de los negocios inmobiliarios que trajo consigo una proyección mediática con consecuencias en su imagen.

De acuerdo con Bassets (2016), Trump saltó a la carrera por la candidatura republicana desde su refugio en el discurso anti-político “Donald Trump, un magnate de la construcción más conocido por los rascacielos que llevaban su nombre, su trayectoria de playboy clase B y sus programas de telerrealidad, era el más inexperimentado...el más irracional.” (p. 2) Esta condición de inexperiencia, lejos de alejarlo de los contenidos que afectan a grupos registrados y/o asociados con el Partido Republicano, más bien comenzó a atraer muchos más adherentes. Quedaba claro que su mensaje generaba resonancia con crecientes grupos de electores que se negaban a seguir sosteniendo a las mismas élites de su sistema político.

² De acuerdo con Molins (1989) y Corral (2016) la selección del candidato de cada partido comienza con las elecciones primarias y/o caucus en cada estado y culmina en la convención nacional. En las primarias o caucus se elige un número de delegados por cada precandidato, los cuales ganan el derecho de asistencia y elección a la convención nacional. Resulta electo como candidato quien cuente con más 2383 delegados en la convención Demócrata, o 1237 delegados en el caso Republicano.

En este contexto, la campaña presidencial a partir de agosto de 2016 se tornó en una confrontación de modelos. Del lado de la candidata demócrata, la oferta se centraba en la continuidad de los programas emblemáticos de las dos administraciones del Presidente Obama, así como la profundización de una agenda más social con especial énfasis en la mujer, la familia y la niñez. Del lado republicano, la plataforma electoral (2016) mantuvo sus líneas orientadoras de un gobierno limitado, separación de poderes y una política fiscal menos invasiva, con la intención de “...regresarle al pueblo y los estados el control que les pertenece. Este control y el poder de tomar sus propias decisiones sobre lo que es mejor para nosotros mismos y nuestras familias y comunidades.”³ (p. ii)

Esta confrontación de modelos evidenció que en las elecciones presidenciales de noviembre se elegiría no sólo a un nuevo presidente, sino también un modelo de comprensión del hecho político, la dinámica económica y la gestión de los asuntos sociales. Este antagonismo generó un contexto electoral polarizado. Polarización que, literalmente, picó el cuerpo de electores en dos, tal como quedó demostrado con el estudio presentado por PewResearchCenter (2016), según el cual “...muchos de los votantes de Clinton y Trump describen su intención de voto *en contra* del candidato opuesto. Al mismo tiempo, por primera vez desde la elección del año 2000, más de la mitad de los electores de ambos candidatos asumen que su apoyo está fortalecido.”⁴ (p. 2) Este mismo estudio, realizado en julio de 2016 al culminar las convenciones de ambos partidos, demarcaban un 51% de apoyo a Clinton y un 42% para Trump.

Este tono del proceso electoral condujo las elecciones del 8 de noviembre. Donald Trump se convirtió en Presidente Electo, ganando mayor cantidad de votos electorales que Clinton, aunque que ésta resultó favorecida en el voto popular⁵. Dados los resultados, Hillary Clinton reconoció la derrota y Trump comenzó el proceso de transición con la administración saliente de Barack Obama.

³ Traducción libre del autor

⁴ Traducción libre del autor

⁵ De acuerdo con el El País (2016), Donald Trump contó 306 votos del Colegio Electoral, frente a los 232 de Hilary Clinton. En cambio, al realizar el conteo de los votos populares, Clinton resultó favorecida con 65.853.516 votos, frente a 62.984.825 de Trump.

Tal como quedó señalado, Trump emergió como una figura anti-política, es decir, como un actor no vinculado con el status quo de su sistema político que presentó un discurso con severas críticas a las élites de ambos partidos, así como con lo que consideraba debilidades y errores de la administración Obama. Prontamente, Trump comenzó a ser catalogado como populista. Populismo entendido, entre otras visiones, como Bassets (2016), quien reconoce que “El populismo sacude las instituciones de ambas orillas del Atlántico... Una victoria del republicano Donald Trump... que ha sabido conectar con el malestar de la clase trabajadora blanca significaría la caída en manos de un insurgente de la fortaleza más preciada, la Casa Blanca”. (p. 1) Precisamente, este afán calificativo de Trump como populista implica la revisión de las fuentes y emplear los criterios generados en este trabajo, a fin de reconocer efectivamente si tal consideración puede aceptarse como cierta. Para ello se toman tres fuentes: el discurso de aceptación de Donald Trump como candidato del Partido Republicano, el plan los primeros cien días de gobierno (llamado Contrato de Trump con el Elector Americano) y la plataforma electoral de la campaña Trump-Pence en los ámbitos de educación, régimen constitucional, economía, inmigración y tratados comerciales.

Trump y la Idea de Pueblo

En la oferta electoral realizada por la campaña del Partido Republicano, el candidato Trump identifica al pueblo con la categoría “pueblo americano”. Pueblo americano implica la caracterización de un cuerpo electoral no limitado únicamente a los electores que sientan alguna identificación con la plataforma de su partido, más bien asume que su base de adherentes posee un origen que va más allá de la afiliación o simpatía partidista, ya que reconoce al pueblo americano como a todos aquellos nacidos en el territorio de los Estados Unidos, independientemente de su clase social, condición económica u origen racial.

Este origen heterogéneo cruza todos los grupos sociales, ya que la categoría pueblo americano pone en relieve la primacía de los estadounidenses ante cualquier otra nacionalidad. Tal como lo refirió en su discurso de aceptación de la nominación del partido republicano, Trump (2016) asume que “La diferencia más importante entre nuestro plan y aquel de nuestros oponentes es

que nuestro plan pone a Primero América. Americanismo, no globalismo, será nuestro credo. Mientras seamos dirigidos por políticos que no pongan Primero América, entonces no haremos que otras naciones nos traten con respeto. (...) El Pueblo Americano será primero otra vez”⁶ (p. 8) *Primero América* implica colocar la necesidades de los nacidos en los Estados Unidos por encima de los demás grupos que conforman la sociedad norteamericana. Primero América implica colocar las necesidades heterogéneas que están presentes en la nación como centro del desarrollo de las políticas económicas y sociales, además de asumirla como criterio para la comprensión y organización de la política exterior.

Esta condición de heterogeneidad no se limita únicamente al origen del pueblo, también se representa en el llamado realizado a los grupos excluidos del proceso político. Concretamente, los grupos excluidos vienen a estar caracterizados no sólo por su origen de nacimiento, incluye a quienes han sufrido del desempleo y el no mejoramiento de las condiciones de vida, quienes no se sientan seguros en el propio territorio como consecuencia de la pérdida de la seguridad ciudadana, así como también quienes perciben que su realidad no posee ninguna vinculación con las élites políticas, económicas y mediáticas tradicionales. A estos grupos, y otros más que en función de la profundización del carácter heterogéneo, el mismo Trump les ofrece una esperanza, “Mi mensaje es que las cosas tienen que cambiar, y tendrán que cambiar ahora mismo. Todos los días me despierto determinado a crear una mejor vida a todo el pueblo alrededor de esta Nación que ha sido ignorado, perjudicado y abandonado.”⁷ (p. 9)

El mensaje Trump como candidato identificó como sujeto receptor de sus ideas a los múltiples grupos sociales que tradicionalmente no habían sido atendidos por las élites de los partidos, incluyendo el partido del cual fue candidato. El sujeto receptor de su mensaje es el estadounidense que no se incluye en el aparataje institucional del sistema político, quien no reconoce el impacto de los beneficios de su trabajo diario en la economía familiar. El sujeto receptor es quien no había encontrado anteriormente alguna forma de vinculación con el hecho político, porque ninguna de formas de organización conocidas ni ningún dirigente había sido capaz de interpretar sus necesidades,

⁶ Traducción libre del autor

⁷ Traducción libre del autor

preocupaciones y aspiraciones.

Ahora bien, aunque queda claro que la idea de pueblo que articula el discurso y la plataforma electoral de Trump cumplió con el punto central de este criterio, es decir, asumir al pueblo como un significativo vacío que requiere sostener la heterogeneidad de las demandas populares como base para la construcción de la cadena de equivalencias, los estudios demoscópicos cercanos a la fecha de las elecciones demostraron que el mensaje del candidato republicano calaba más profundamente en unos grupos que otros.

De acuerdo a los datos recopilados por Llaneras (2016) la preferencia de votación por Trump se representaba mayoritariamente en hombres (50%, frente al 42% de Clinton), entre los 39 y 65 años más de edad (llegando el apoyo al 54% sobre el 39% de la candidata rival). Al realizar la distribución por grupos raciales, los blancos favorecían a Trump con 52%, siendo el único grupo étnico donde demostró mayoría, ya que sólo el 22% de los asiáticos, el 24% de los hispanos y el 3% de los negros revelaban apoyo a su candidatura. Con relación a la ubicación geográfica de los electores, Trump poseía mayor apoyo en los estados del sur, con un 51% de preferencia, un 45% en el medio oeste, un 40% en el noreste y 31% en el oeste de los Estados Unidos. Esta relación se mantuvo con respecto al medio del elector, ya que en los medios urbanos Hillary Clinton contaba con un 60% de apoyo, aunque en el medio rural Trump demostraba un 68%, al igual que las zonas suburbanas, cuya preferencia fue del 46%.

También, la recopilación de Llaneras refleja que los electores que reportaban niveles educativos inferiores al universitario preferían a Trump con 50%, a diferencia de los que poseían educación superior quienes reportaban un 57% de apoyo a Clinton. Con relación a la religión, Clinton resultaba la favorita en todas las confesiones, con excepción de la religión evangélica-protestante, único grupo donde Trump la superaba con un 46%.

Esta recopilación guarda correspondencia con el estudio ya referido del PewResearchCenter (2016), donde los apoyos mayoritarios a Trump se encontraban en los hombres (49%), blancos (51%), con edades comprendidas entre 50-64 años (46%) y más de 65 años (49%), que habían culminado la educación secundaria (43%) o que bien tenían algunos años de educación superior (46%). Cabe señalar que, de acuerdo al nivel de ingreso familiar, el

PewResearchCenter indicaba que Hilary Clinton era favorita en todos los niveles de ingreso por hogar, sobre todo en los grupos con un ingreso menor a \$30.000 al año donde duplicaba a Trump. En el único rango que Trump empataba con Clinton fue en los hogares medidos con un ingreso entre \$75.000 y \$99.999, donde ambos candidatos alcanzaron el 46%.

Ahora bien, los resultados electorales demostraron que la idea de pueblo manejada por Trump no se limitó al hombre, blanco, maduro, residente de los estados del sur, protestante y con un nivel educativo que no va más allá de la educación secundaria. Más bien, el candidato y su campaña fueron hábiles en mantener la idea de pueblo como significante vacío, sostener la fortaleza que proviene de su propia heterogeneidad y no demostrar ningún afán por generar alguna condensación que, eventualmente, condujera a una homogenización de lo diverso. En su discurso de victoria, el propio Trump mantuvo este sostenimiento en lo heterogéneo, ya que indicó “Lo nuestro no ha sido una campaña, sino un movimiento de hombres y mujeres que aman a su país y que quieren un futuro mejor para ellos y para sus familias... Los hombres y mujeres olvidados de este país dejarán de ser olvidados.”⁸ (p. 2)

Demandas Populares en la propuesta Trump

El contenido de las fuentes tomadas para este documento refiere la consideración de demandas populares en la propuesta electoral de Trump. Se asumen como demandas populares debido a que cumplen la condición de vinculación con la idea de pueblo como significante vacío. De allí que cumplan con el sentido de colaborar en la construcción y sostenimiento de una subjetividad social, el pueblo categorizado como Primero América.

En este sentido, las demandas populares que se identifican son el aseguramiento de puestos de trabajo, la seguridad ciudadana y prosperidad. Estas tres demandas populares poseen el mismo origen que las condiciona, la inmigración ilegal. De acuerdo con la plataforma electoral de la campaña Trump-Pence, así como el contenido de la correspondiente al Partido Republicano, la

⁸ Traducción libre del autor.

inmigración ilegal se identifica como el factor responsable de la inexistencia de puestos de trabajo para los estadounidenses, especialmente en los sectores industrial y de manufactura. Esta toma de puestos de trabajo por los no nacidos en el territorio de los Estados Unidos implica la profundización de la pobreza, la poca productividad industrial y el aseguramiento del crecimiento del gobierno, como resultado de las ayudas sociales a las familias pobres conformadas por inmigrantes ilegales.

Esta configuración del inmigrante ilegal como el enemigo, el culpable de la falta de empleo, inseguridad y ausencia de un clima de paz se apoya en reconocer que “Deben establecerse nuevos controles migratorios que reduzcan los costos y aseguren que todos los puestos de trabajo se ofrezcan primero a los americanos. Ello implica la protección de nuestra economía del bienestar de los inmigrantes que actúan en contra de la ley, que se benefician de su admisión descontrolada como trabajadores.”⁹ (p. 1) En consecuencia, el programa electoral Trump-Pence asume que a partir del estímulo del empleo, favoreciendo en primer lugar a los norteamericanos y negándose la oportunidad al inmigrante ilegal, será posible un crecimiento interanual de la economía del 1,5% con lo que se asegurarían 25 millones de nuevos puestos de trabajo. Puestos de trabajo que vendrán de la mano de relocalización de las industrias norteamericanas en su territorio, con lo cual el sector manufactura y transformación se convertirían en la base del mercado.

Manteniendo la línea de lucha frontal contra la inmigración ilegal, la campaña Trump-Pence la asume como causante del aumento de la criminalidad y la violencia en territorio de los Estados Unidos. Trump (2016) indicó en su discurso de aceptación de la nominación republicana que “Alrededor de 180.000 inmigrantes ilegales poseen expedientes criminales, a quienes se la ha ordenado deportación de nuestro país, pero están esta noche rondando libremente por las calles amenazando a nuestros ciudadanos.”¹⁰ (p. 3) Tal como ocurre con la demanda popular de trabajo, el mejoramiento de la seguridad ciudadana depende de la lucha contra inmigración ilegal. Inmigración ilegal que, de acuerdo a las cifras de la campaña, le cuesta a los contribuyentes cerca de \$300 billones. Costo

⁹ Traducción libre del autor

¹⁰ Traducción libre del autor

que se calcula a partir de la suma de los dos millones de ilegales que cumplen condenas en las cárceles de los Estados Unidos, la custodia con protección del Estado de 85 mil inmigrantes, las condiciones de máxima seguridad de al menos 380 por haber ejecutado actos de terrorismo, así como el financiamiento de planes de vivienda para el 62% de los inmigrantes que reciben alguna ayuda social.

Nuevamente, el enemigo identificado es el responsable del sostenimiento de la criminalidad y la violencia. Enemigo que no sólo le roba el puesto de trabajo a quien lo necesita para progresar, sino que es capaz de atentar contra la sociedad que lo recibe. La oferta electoral más severa en este sentido es la construcción de un muro que separe físicamente la frontera entre los Estados Unidos y México, defendido por Trump en los siguientes términos: “Vamos a construir un gran muro en la frontera para detener la inmigración ilegal, para detener las bandas y la violencia, y para detener el tráfico de drogas que azota nuestras comunidades.”¹¹ (p. 18)

La tercera demanda popular identificable es el aseguramiento de la prosperidad. Manteniendo la línea de Primero América y el eje en la inmigración ilegal, la prosperidad para la sociedad estadounidense depende de la revisión de los acuerdos comerciales firmados durante la administración Obama. La campaña Trump-Pence anunció la desincorporación de los Estados Unidos como socio de los tratados que lesionen los factores trabajo y capital de su economía, con la intención de proteger los puestos de trabajo en su territorio y promover medidas proteccionistas de su industria nacional.

Al depender la prosperidad económica de una política comercial agresiva con factores extranjeros, el programa electoral señalaba siete puntos para reconstruir la economía nacional y luchar por el comercio libre. Entre los puntos que se proponen, destacan “1) Retiro del Tratado Trans-Pacífico (...) 4) Anunciar a los socios del NAFTA nuestro intento de renegociar urgentemente los términos del acuerdo en beneficio de nuestros trabajadores, 5) Instruir al Secretario del Tesoro para que califique a China como manipulador de divisas (...) 7) Emplear toda la fuerza del poder presidencial para remediar la disputas comerciales con

¹¹ Traducción libre del autor

China...”¹² (p. 1) De acuerdo a esta consideración, la campaña Trump-Pence reconoció que el Tratado Trans-Pacífico implicaba la pérdida de dos millones empleos en los Estados Unidos, misma cifra de nuevos puestos de trabajo si la producción de la propiedad intelectual registrada en aquel país no ocurriera en China.

Esta lectura sobre las amenazas y posibles beneficios en el establecimiento de la prosperidad económica implica asumir que las demandas populares señaladas no vienen originadas por Trump como candidato, sino que agrupan una heterogénea y compleja relación con los diversos grupos sociales excluidos de la sociedad norteamericana, con lo que se profundiza la carga significativa que se le otorga a la condición de pueblo. Están presentes en la realidad del cuerpo societal.

Aproximación a la Cadena de Equivalencias

Aunque la revisión de las fuentes empleadas que se abordan en este apartado no señala elementos a profundidad que pudieran explicitar la consolidación de una cadena de equivalencias, queda clara la presencia de ideas y propuestas que pudieran aproximar una imagen que acerque a tal cuestión.

De acuerdo a lo abordado tanto en la Idea de Pueblo como en las Demandas Populares, se evidencia la presencia de planteamientos que pueden sostener una cadena de equivalencias. Trump como candidato fue consciente de dirigir su discurso a los grupos heterogéneos que se asumían excluidos del hecho político de los Estados Unidos. Su plataforma electoral y la del Partido Republicano reconocen la existencia de grupos de ciudadanos que se sienten apartados del sistema político, alejados de cualquier participación institucional en el sistema democrático bi-partidista, y decepcionados del comportamiento de las élites políticas, económicas y mediáticas.

Estos grupos decepcionados del sistema, apartados de la política y conscientes de la fuerza de sus reclamos parciales son capaces de emplear la lógica de la diferencia y alcanzar la lógica de la equivalencia. Lógica de la

¹² Traducción libre del autor

equivalencia que implica el reconocimiento de una lucha que puede ser común. Al ser el pueblo, sus heterogéneas expresiones como actor político requieren de elementos, significados y dirigencia que canalice sus demandas, pudiendo darle vitalidad a una cadena de equivalencia que abra una nueva etapa en la democracia estadounidense.

La plataforma electoral Trump-Pence habilidosamente sirvió como elemento de vinculación de estos grupos dispares en sus demandas populares no atendidas. Al centrar buena parte de la oferta electoral en la lucha contra la inmigración ilegal, se genera una expectativa de inclusión en el desempleado, el subempleado, el emprendedor que comienza un camino propio, el empresario que ve amenazada su estabilidad por la intervención del gobierno, en la madre que percibe amenazas contra sus hijos, en el joven que siente que su futuro no depende de sí mismo. Estos y otros grupos reconocen que su lucha particular puede fortalecerse desde la lógica de la equivalencia a través del enfrentamiento de un enemigo común y así alcanzar la reivindicación política de su demanda. Trump sólo lo hizo explícito.

Una imagen de una posible cadena de equivalencia coloca la atención en la pobreza, la seguridad y la profundización de la propuesta Primero América. Aunque esta cuestión amerita la construcción de estudios a mayor profundidad, así como el desenvolvimiento del gobierno Trump-Pence, queda claro que la figura de Donald Trump como dirigente no fue sólo consecuencia de su interés personal en convertirse en Presidente de la única potencia reconocible en el hemisferio occidental. Más bien, el papel protagónico de Trump emerge por la conexión de su discurso con diversas demandas populares no atendidas, por lo que la base de apoyo electoral que eventualmente le favoreció en las elecciones de 2016 descansó en una emergente cadena de equivalencias aún en desarrollo. Por ello su énfasis en dirigir su discurso electoral a los grupos ignorados, abandonados y excluidos del sistema político, hecho que queda patentemente demostrado en su discurso en la convención republicana de julio de ese mismo año:

Estos son los hombres y mujeres olvidados de nuestro país.
Gente que trabaja duro pero que no tiene una voz. YO
SOY SU VOZ. He abrazado a madres que lloran por haber
perdido a sus hijos porque nuestros políticos ponen sus
agendas personales antes que el interés nacional. No tengo

paciencia frente a la injusticia, no tolero la incompetencia del gobierno, no simpatizo con líderes que les fallan a sus ciudadanos. Cuando la gente inocente sufre porque nuestro sistema político carece de voluntad, o de coraje, o de la decencia básica para fortalecer el cumplimiento de nuestras leyes —o peor aún, se han vendido algunos cabilderos de las corporaciones por efectivo— no soy capaz de ver hacia otro lado. (p. 12)¹³

Trump se constituye en líder populista, el actor que canaliza las demandas populares existentes, pero que requiere del sostenimiento de las diferencias y las equivalencias para mantener el movimiento propio que sostenga su heterogeneidad.

Rol de la Hegemonía

Aún es pronto para señalar la construcción de una nueva hegemonía en la realidad del sistema político de los Estados Unidos. Sin embargo, a partir de la Idea de Pueblo, las Demandas Populares y la imagen de una posible Cadena de Equivalencia, es posible señalar que durante los años de la presidencia de Donald Trump pudiera surgir una nueva hegemonía, resultado de la aceptación de los nuevos antagonismos presentes en aquella sociedad. La identificación de la inmigración ilegal como el enemigo a vencer y la consideración de Primero América como elemento transversal de la plataforma electoral y de la acción de gobierno, pudieran servir de elementos catalizadores de nuevos antagonismos.

Conclusiones

De acuerdo a la interrogante propuesta, la hipótesis de trabajo señalada y los análisis realizados a lo largo de este documento se concluye que: El fenómeno populista lejos de ser asumido como una versión del liderazgo político, se constituye en una expresión política con motivo, dirección y sentido. Su motivo es permitir la expresión política de grupos excluidos de la dinámica del sistema político. Su dirección es la atención de la heterogeneidad que es consustancial a

13 Traducción libre del autor

la sociedad democrática, donde las demandas pasan a ser demandas populares cuando lo diferente llega a ser equivalente. Su sentido es permitir la emergencia de cadenas de equivalencias que conviertan el pueblo en sujeto político. No es una ideología, pero tampoco es un estilo político, es una expresión de la política como poder y las relaciones de poder existentes en la sociedad.

El populismo, lejos de representar una expresión poco avanzada de la política, explica la necesidad de consideración y participación política de grupos que libremente requieren incluirse en la dinámica que propia de la democracia. Democracia que requiere demostrar sus debilidades y falencias, a fin de consolidarse como forma de organización política y social.

Los rasgos que demuestra el populismo quedan determinados por la idea de pueblo con su carga de significancia, la caracterización de demandas populares, la atención a la lógica de equivalencias y la construcción de cadenas de equivalencia. Estos rasgos requieren de un cuerpo societal que abrace la heterogeneidad. Heterogeneidad que permite la expresión libre de las diferencias y las demandas.

El fenómeno populista afecta al sistema político, ya que la cadena de equivalencias y el surgimiento de un líder populista impactan en el desenvolvimiento del status quo, en la relación que tradicionalmente ocurre entre las instituciones políticas y el ciudadano. Esta afectación conduce, de acuerdo a Laclau (2005) y Laclau y Mouffe (2006), a una nueva hegemonía basada en la confrontación de nuevos antagonismos como base de la lucha contra toda forma de subordinación. Esta nueva hegemonía implica una revolución democrática para consolidar una democracia radical.

Queda claro que la plataforma electoral de Donald Trump y Mike Pence posee rasgos populistas. Rasgos populistas que se concentran en la atención a los grupos excluidos de su sistema político, la canalización de sus demandas populares por medio de una dirigencia que se identifica con ellas y la consolidación de un nuevo tipo de relación entre los electores y los elegidos. Rasgos populistas también expresados en la necesidad de profundizar la heterogeneidad propia del pueblo que eligió a Donald Trump, pueblo que confía en la idea transversal de América Primero. Sólo resta observar las ejecuciones de su gobierno para sostener o negar esta aseveración.

Fuentes

- Bassets, Marc. *La América de Donald Trump*, 2016. www.elpais.com
- Bassets, Marc. *Estados Unidos mide la fuerza en la urna del populismo mundial*, 2016. www.elpais.com
- Corral, David. “Caucus y primarias. El largo camino a la Casa Blanca.” En: *Documentos de Opinión*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016.
- Ferrater Mora, Fernando. *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Ariel, 2004.
- Freidenberg, Flavia. *La Tentación Populista*. Madrid: Síntesis, 2006.
- Laclau, Ernesto *El fenómeno populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Laclau, Ernesto. “Todo populismo es un momento de ruptura”, 2014. <http://prodavinci.com/2014/04/14/actualidad/ernesto-laclau-%E2%80%9Ctodo-populismo-es-un-momento-de-ruptura%E2%80%9D/>
- Llaneras, Kiko “Clinton vs Trump: así son los votantes de cada candidato”, 2016. www.elpais.com
- Molins, Joaquin. “El proceso de nominación de los candidatos en las elecciones presidenciales norteamericanas”. En: *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 1989.
- PewResearchGroup. *Where Clinton and Trump supporter differ*, 2016 www.pewresearch.org
- Republican National Party. *Republican Platform*, 2016. www.gop.com/plarform [Traducción libre del autor]
- Trump, Donald (2016) *Republican Nomination Acceptance Speech*, 2016. www.politico.com [Traducción libre el autor].
- Trump, Donald (2016) *Donald J. Trump contract with the American voter*, 2016.

<http://assets.donaldjtrump.com> [Traducción libre del autor]

Donald Trump for President, Inc. *Trump-Pence electoral platform*, 2016. www.donaldjtrump.com [Traducción libre el autor]